

RESOLUCIÓN No. 08
(5 de octubre de 2021)

Por medio del cual se derogan las Comisiones de Trabajo de algunos municipios del Departamento de Valle del Cauca.

LA REPRESENTANTE LEGAL
DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 5, 30 y 34, numeral 15 de los estatutos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional Electoral, mediante Resoluciones 2173 y 2669 de 2017, inscribió a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional como directivos del partido, elegidos en la X Convención Nacional Ordinaria del partido.

Que el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución No. 2246 de 10 de agosto de 2018 resolvió reconocer personería jurídica al Partido Alianza Social Independiente.

Que el artículo 34, numeral 15 de los estatutos del partido Alianza Social Independiente, dispone como función del Comité Ejecutivo Nacional, la facultad de nombrar comisiones temporales o permanentes, de acuerdo a las necesidades de trabajo.

Que el Comité Ejecutivo Nacional, en sesión extraordinaria realizada los días 5, 6 y 7 de septiembre del año 2017, delegó en la Representante Legal las facultades para nombrar y derogar comisiones de trabajo.

Que mediante Resolución No. 1576 de 17 de agosto de 2018, la Representante Legal del Partido designó al señor HONORIO ABADÍA ROJAS, quien para la época pertenecía al Comité Ejecutivo Nacional del partido, para que postulara los nombres de los militantes que deberían integrar las Comisiones de Trabajo del Departamento del Valle del Cauca y sus correspondientes municipios.

Que mediante oficio, el señor HONORIO ABADÍA ROJAS postuló a los militantes que deberían conformar las Comisiones de Trabajo en los diferentes municipios del Valle del Cauca, a quienes se nombró de la siguiente manera:

- En el municipio de Alcalá, por medio de la resolución 1991 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	MIGUEL ANGEL POSADA JIMENEZ	6110559	Coordinador General
2	LAURA MILEIDY ACOSTA GUARIN	1114402050	Secretaria de Comisión
3	YULI PAULINA LONDOÑO MONTENEGRO	1114399796	Tesorera de Comisión
4	DANIELA MORA RESTREPO	1006245829	Coordinadora responsable de redes sociales y comunicaciones
5	LUZ ADRIANA LOPEZ GIRALDO	29137245	Coordinadora responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Andalucía, por medio de la resolución 1889 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	CLAUDIA LORENA BEDOYA VIDAL	66.804.068	Coordinadora General
2	LUZ MARINA SANMARTIN GÓMEZ	66.803.305	Secretaria de Comisión
3	LUZ DARY FRANCO MENDEZ	29.143.598	Tesorera de Comisión
4	LUZ KARIME OSORIO CASTAÑO	1.112.101.136	Coordinadora responsable de redes sociales y comunicaciones
5	LEONEL CÓRDOBA ROJAS	16.346.122	Coordinador responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Buenaventura, por medio de la resolución 1823 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	JOSE LEONARDO RIASCOS RUIZ	16.502.278	Coordinador General
2	VIVIAN CARO SINISTERRA ASPRILLA	1.130.604.893	Secretaria de Comisión
3	JHUDY ENRIQUEZ CUNDUMI	38.474.440	Tesorera de Comisión
4	MAYRA LUCILA CAMPAZ CAICEDO	1.111.747.192	Coordinadora responsable de redes sociales y comunicaciones
5	NUMAR CADENA ALEGRIA	12.797.651	Coordinador responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Buga, por medio de la resolución 1822 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	GERARDO MONCAYO ZAPATA	94.476.031	Coordinador General
2	MIRLELLY GONZALEZ ALARCON	31.642.022	Secretaria de Comisión
3	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO LÓPEZ	38.868.198	Tesorera de Comisión
4	SANDRA CAMILA OSPINA TORO	30.329.257	Coordinadora responsable de redes sociales y comunicaciones
5	CARLOS ANDRES VACCA GUTIERREZ	94.472.779	Coordinador responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Candelaria, por medio de la resolución 1979 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	LILIANA ORTEGA RICO	29350994	Coordinadora General
2	JULIÁN FELIPE CARVAJAL	94041342	Secretario de Comisión
3	YAMILETH VÁSQUEZ	29106469	Tesorera de Comisión
4	MARILEN BETANCOURTH COLORADO	66966746	Coordinadora responsable de redes sociales y comunicaciones
5	PEDRO JOSÉ OSORIO HENAO	16702546	Coordinador responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Dagua, por medio de la resolución 1990 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	MAURICIO RAMOS ORDOÑEZ	94419396	Coordinador General
2	DIEGO ARMANDO RAMOS E.	1114728830	Secretario de Comisión
3	ANGELA VANESSA OROZCO	1130634627	Tesorera de Comisión
4	MARIA VANESSA TRIVIÑO	1114734050	Coordinadora responsable de redes sociales y comunicaciones
5	LUIS ORLANDO SANCHEZ	6246793	Coordinadora responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Florida, por medio de la resolución 1742 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	JOSE ALVARO COY HERNÁNDEZ	16.350.398	Coordinador General
2	DIANA LUCIA ORTÍZ CONTO	29.351.915	Secretaria de Comisión
3	LADY TATIANA MENZA AMAYA	29.509.784	Tesorera de Comisión
4	JHON EDDIE RUIZ TELLEZ	1.143.843.779	Coordinador responsable de redes sociales y comunicaciones
5	JHON MANUEL SERRANO AGUILAR	16.890.348	Coordinador responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Guacarí, por medio de la resolución 1741 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	RUBÉN DARIO VALDEZ MONTAÑO	1.114.456.696	Coordinador General
2	MELLER ALEJANDRA BRAND Saldarriaga	1.007.696.938	Secretaria de Comisión
3	ISABEL CRISTINA AGUIRRE TERRANOVA	29.539.409	Tesorera de Comisión
4	MÓNICA ALEXANDRA ROJAS BEDOYA	1.114.457.418	Coordinadora responsable de redes sociales y comunicaciones
5	PEDRO LUIS ROSERO HERNÁNDEZ	1.114.452.656	Coordinador responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Jamundí, por medio de la resolución 1995 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	ELSY CADENA LOPEZ	31522047	Coordinadora General
2	JULIAN ANDRES ALVARADO BURBANO	18846305	Secretario de Comisión
3	JHON MARIO CRUZ FORY	16844510	Tesorero de Comisión
4	CARLOS JAVIER ROSERO DIAZ	1112471691	Coordinador responsable de redes sociales y comunicaciones
5	JOSE QUIROGA MARTINEZ	1666468	Coordinador responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de La Victoria, por medio de la resolución 2000 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	MARLENEORTIZ VALENCIA	29598683	Coordinadora General
2	DIANA MARCELA SILVA RIVAS	1114211783	Secretaria de Comisión
3	LUZ MARINA POVEDA MURILLO	29605531	Tesorera de Comisión
4	YAJHAIRA ALEJANDRA CUCALON JARAMILLO	1114212567	Coordinadora responsable de redes sociales y comunicaciones
5	MIRIAN DRADA	29993126	Coordinadora responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Pradera, por medio de la resolución 1999 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	MARIA JOBANHA URREA	66929880	Coordinadora General
2	FREDY ZEMANATE ARBOLEDA	2613691	Secretario de Comisión
3	NORIDIA TEJEDA GUZMAN	1112224664	Tesorera de Comisión
4	ARMANDO LEGUIZAMO	94302346	Coordinador responsable de redes sociales y comunicaciones
5	MARILIN CLAROS SOLARTE	66930375	Coordinadora responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Roldanillo, por medio de la resolución 1994 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	DANIELA DE LA CRUZ CANIZALES	1113789378	Coordinadora General
2	DIANA CRISTINA BERMUDEZ LARGO	29775100	Secretaria de Comisión
3	ISNARDY ELIANA GORDILLO CASTAÑO	68873239	Tesorera de Comisión
4	DIANA LORENA GOMEZ DIAZ	113788144	Coordinadora responsable de redes sociales y comunicaciones
5	GLORIA ELENA GIRALDO CARDENAS	31588458	Coordinadora responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Sevilla, por medio de la resolución 1942 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	MAURICIO BONILLA	94285205	Coordinador General
2	FRANGERCY CASTÑEDA	38756119	Secretaria de Comisión
3	YERLY MEJIA	29812289	Tesorero de Comisión
4	HERMISON RODRIGUEZ	94279871	Coordinador responsable de redes sociales y comunicaciones
5	ROMAN ALBERTO RODRIGUEZ	79826307	Coordinador responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Trujillo, por medio de la resolución 1976 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	JORGE JUAN ROJAS HORTUA	94257282	Coordinador General
2	DIANA POLANIA	30358350	Secretaria de Comisión
3	FELIPE CALLE	6513023	Tesorero de Comisión
4	MILEIDY JULIANA PULGARIN	1006451860	Coordinadora responsable de redes sociales y comunicaciones
5	MARIA DEL SOCORRO LOPEZ	29899876	Coordinadora responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Ulloa, por medio de la resolución 1992 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	JOSE H. BUITRAGO	4399733	Coordinador General
2	GRACIELA S. PERDONMO	10973902	Secretaria de Comisión
3	JOHAN A. AGUIRRE	1118236986	Tesorero de Comisión
4	JHON. NARANJO P.	2681158	Coordinador responsable de redes sociales y comunicaciones
5	YULIY ALEJANDRA LOPEZ.	1118236326	Coordinadora responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Versalles, por medio de la resolución 1993 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	JHON EDWIN IDARRAGA MARTINEZ	11161331821	Coordinador General
2	YURI ANDREA RAMIREZ GOMEZ	29928315	Secretaria de Comisión
3	LEWIS ALEXANDER CASTAÑO ACOSTA	10021738	Tesorero de Comisión
4	KATHERINE RAMIREZ GONZALESZ	29928198	Coordinador responsable de redes sociales y comunicaciones
5	SULAY RAMIREZ GOMEZ	29927473	Coordinadora responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Yumbo, por medio de la resolución 1935 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	ABELARDO TELLO GARCIA	16649464	Coordinador General
2	ERIKA EMPERATRIZ RESTREPO	1118296816	Secretaria de Comisión
3	OSCAR ENRIQUE URIBE LOZANO	94319958	Tesorero de Comisión
4	JESUS ALBERTO VELASQUEZ MUÑOZ	16752253	Coordinador responsable de redes sociales y comunicaciones
5	OLIVA ALAYA VILLAQUIRAN	29972298	Coordinadora responsable de Grupos Poblacionales

- En el municipio de Zarzal, por medio de la resolución 1739 de 2019 se nombraron a los siguientes militantes como miembros de la Comisión de Trabajo:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DENOMINACIÓN
1	OSCAR FABIAN LLANOS VIDAL	94.228.975	Coordinador General
2	JOHANA ANDREA HURTADO CUERO	1.116.432.696	Secretaria de Comisión
3	LUZ MARIA SALAZAR LOZANO	66.886.241	Tesorera de Comisión
4	CARLOS ENRIQUE RIVAS MORENO	94.228.070	Coordinador responsable de redes sociales y comunicaciones
5	NILSON CARDENAS ZASIPA	94.254.700	Coordinador responsable de Grupos Poblacionales

Que el día 23 de abril de 2021, se recibió correo electrónico enviado a la Veeduría Nacional del Partido ASI por parte del Señor Alexander Bedoya Giraldo, Coordinador Departamental del Valle del Cauca, por medio del cual solicita la derogación de algunos Comités Municipales del departamento *“partiendo del hecho de que actualmente no son funcionales, no se han reunido conforme a los estatutos y en su momento pueden causar confusión con los militantes a la hora de organizar nuevamente los liderazgos políticos necesarios, para articular un partido incluyente y con garantías para todos los ciudadanos que deseen participar en la construcción de territorio, país y partido.”*

Que en el parágrafo 2 del ARTÍCULO TERCERO de las resoluciones mencionadas se establece que *“En caso de incumplimiento de los deberes asignados a la comisión de trabajo y después de un informe que el Coordinador general departamental rinda al respecto sobre el funcionamiento de la comisión, la Representante Legal del partido podrá derogar la comisión respectiva.”*

Que haciendo uso de esta facultad y teniendo como base lo argumentado y la solicitud presentada por el Coordinador Departamental del departamento del Valle del Cauca, la representante legal del partido Alianza Social Independiente

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DEROGAR las Comisiones de Trabajo de los municipios de **Alcalá, Andalucía, Buenaventura, Buga, Candelaria, Dagua, Florida, Guacarí, Jamundí, La Victoria, Pradera, Roldanillo, Sevilla, Trujillo, Ulloa, Versalles, Yumbo y Zarzal** en el Valle del Cauca, conforme a lo establecido en las CONSIDERACIONES de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR al Coordinador Departamental del Valle del Cauca para que inicie las acciones necesarias con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. PUBLICAR en la página oficial del Partido ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE – ASI, la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

SOR BERENICE BEDOYA PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL